



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

Gestión, atención, organización y funcionamiento de la Ludoteca Municipal de Noáin (Valle de Elorz), dirigido a niños/as con edades comprendidas entre los 3 a 12 años.

La Ludoteca Municipal de Noáin (Valle de Elorz) se configura como espacio lúdicoeducativo en el cual se trabaja el área de ocio, atendiendo a las necesidades de juego y experimentación de los menores, así como la estimulación en las áreas afectivas, sociales, cognitivas, motrices, y de expresión.

Constituye un recurso preventivo que debe posibilitar la detección y atención de las demandas, situaciones, dificultades o conductas inadecuadas que pueden presentar los/as niños/as de 3 a 12 años ambos inclusive; así como las necesidades de niños/as en situación de especial vulnerabilidad social.

### **2. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL**

La gestión del servicio ser acomodará a los objetivos que este Ayuntamiento pretende alcanzar, señalándose a título orientativo los siguientes:

- Promover el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los/as niños/as (socialización) lo más saludable posible en un entorno lúdico a través de la actividad diaria y de aquellas que se puedan programar.
- Ayudar al niño/a a desarrollar su imaginación y creatividad mediante el juego.
- Favorecer no sólo el juego, sino principalmente la comunicación, el trabajo en equipo, y el respeto mutuo y hacia los materiales.
- Educar a los/as niños usuarios del servicio desde la promoción de valores solidarios, igualitarios y no violentos, así como de respeto a la diferencia.
- Detección precoz de conductas inadecuadas (agresividad, aislamiento, retraso de la maduración, llamadas de atención, marginación, conductas disruptivas, impulsividad,...) proponiendo y desarrollando estrategias para reconducirlas y modificarlas adecuadamente.
- Promover la integración y normalización de menores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, dificultad, o riesgo social.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- Posibilitar el aprendizaje de habilidades sociales y actitudes positivas encaminadas a la mejora de comportamientos. - Orientar a los padres ante demandas que éstos presenten sobre aspectos pedagógicos y educativos.
- Proporcionar material lúdico adecuado para los niños y niñas, con cualquier tipo de discapacidad o dificultad, que les ayudara en su desarrollo y evolución.
- Observar el juego espontáneo grupal e individual para adecuar la metodología en función de las necesidades de los niños.
- Participar activamente en la vida cultural de Noáin (Valle de Elorz).
- Posibilitar al conjunto de la población el acceso al juego y el juguete, como un compromiso de ofertar actividades y materiales de juego, diversos y enriquecedores, a todos los sectores de la población, sin diferencias.
- Favorecer el desarrollo integral del niño o niña. Favorecer el desarrollo motor intelectual y socio-afectivo a través del juego y otras actividades lúdicas.
- Aumentar y favorecer la comunicación del niño o niña con el adulto, especialmente con sus padres.
- Trabajar la socialización del o la menor en el medio familiar, así como en la comunidad a la que pertenece.
- Toma de conciencia de la vida social de Noain (Valle de Elorz). Hacer que el niño y la niña formen parte en la vida social de Noain (Valle de Elorz) en colaboración con los diversos grupos sociales y actividades culturales y deportivas.
- Conseguir que la ludoteca se sienta como un recurso comunitario de Noain (Valle de Elorz).
- Facilitar la participación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, en las actividades y espacios de la red comunitaria.
- Ofrecer programas lúdicos orientados a la prevención de problemas relevantes en la infancia y, para una etapa futura, en la juventud.
- Animar motivando, fomentando la participación, evitando el aburrimiento y generando actividades extraordinarias.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- Enriquecer ayudando a ampliar los argumentos del juegos simbólico y dramático, el vocabulario, ...
- Enseñar dotando al grupo de habilidades y recursos para la organización autónoma del juego y otras actividades.
- Desarrollo integral del niño a través de juegos.
- Favorecer la inserción del niño en el grupo de iguales.
- Posibilitar al conjunto de la población infantil el acceso al juguete.
- Realizar todas las actividades con perspectivas de igualdad de género.

### 3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL

La Ludoteca Municipal funcionará abierta al público, del 15 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025 con horario de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes laborales y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

A tal efecto, se entenderá como día laboral o festivo lo acogido en la normativa correspondiente por la que se establece el calendario oficial de fiestas laborales para el año en curso y sucesivos con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Se destinarán dos días a la semana para realizar actividades en castellano y en inglés.

Los recursos materiales (fondo de juegos, materiales...), material de oficina, serán a cargo de la empresa adjudicataria.

El inmueble, los gastos de mantenimiento y limpieza del Centro serán por cuenta del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Se adjunta el inventario de materiales de que dispone la ludoteca actualmente.

Además, el Ayuntamiento podrá destinar en su caso si así lo estima conveniente, crédito presupuestario para el desarrollo de actividades trimestrales que serán propuestas, llevadas a la práctica y evaluadas por la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria estará obligada a la elaboración y presentación de partes diarios; fichas de seguimiento de las actividades y eventos; de informes





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

mensuales; cronograma de actividades y fichas de desarrollo y ejecución de eventos, cronograma de actividades trimestral y anual.

#### 4. TAREAS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR POR LOS/AS LUDOTECARIOS/AS

A título enunciativo, no exhaustivo, las tareas a realizar por los/as Ludotecarios/as serán:

- Responsabilidad plena en el funcionamiento global del servicio. - Organización, información y difusión de la apertura anual de la Ludoteca. - Inscripción de niños/as facilitándoles el carné de usuario/a.
- Actualización y clasificación de material (juegos, juguetes, libros, etc.) y del correspondiente inventario.
- Supervisión y comprobación de que todos los materiales disponibles y las actividades que se organicen, vayan dirigidos a promocionar valores solidarios, igualitarios y no violentos, así como de respeto a la diferencia.
- Verificación periódica del estado de los juguetes, proponiendo nuevas adquisiciones o sustitución de material.
- Orientación a los/as niños en la comprensión y manejo de los juguetes.
- Programación, desarrollo y evaluación de las actividades de animación y dinamización que se desarrollen en la Ludoteca.
- Planificación, desarrollo y evaluación de planes individuales de seguimiento una vez realizado el diagnóstico en aquellos casos de niños/as en los que se detecten conductas inadecuadas o dificultades objetivas.
- Participación y colaboración en la evaluación continua del servicio. - Coordinación con la red de servicios sociales municipales. - Orientación y asesoramiento a padres y madres.
- Presentación periódica al Ayuntamiento de informes sobre desarrollo y funcionamiento del servicio, así como posibles incidentes ocurridos o sugerencias de mejora. - Elaboración de documentación y realización de tareas administrativas (fichas, memorias, etc.).
- Control de asistencia por día y hora de los usuarios/as de la ludoteca.
- Apoyo escolar.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- Estimular la comunicación, la confianza y el desarrollo de la creatividad, subyaciendo la idea de la aceptación, el respeto, el autoconcepto positivo y la empatía.

En cuanto al funcionamiento de la ludoteca:

- Responsabilidad plena del funcionamiento del servicio.
- Apertura del servicio en horario establecido.
- Inscripción de los niños y niñas facilitándoles el carnet de socio o socia.
- La planificación, desarrollo y evaluación de planes individuales de seguimiento una vez realizado el diagnóstico de un niño o niña que presente dificultades de algún tipo.
- Desarrollo de un programa de actividades mensual o desarrollo del programa de actividades.
- Actualización de material (juegos, libros, fichero de recursos, etc.).
- Información a los niños y niñas sobre recursos existentes en cuanto a servicios y actividades deportivas y culturales que se desarrollan en el municipio de Noain (Valle de Elorz).
- Coordinación con la red de servicios municipales.
- Conexión con niños y niñas y grupos de la calle.
- Elaboración de documentación y realización de tareas administrativas (fichas de inscripción, carnets, etc).
- Analizar e interpretar las necesidades que manifiestan los niños y niñas y sus padres, madres o tutores/as legales.
- Orientación y asesoramiento a las familias
- Realizar la evaluación continua del servicio.
- Medio Ambiente en su conjunto y su problemática, ayudándoles a sensibilizarse sobre estas cuestiones.
- Estimular la comunicación, la confianza y el desarrollo de la creatividad, subyaciendo la idea de la aceptación, el respeto, el autoconcepto positivo y la empatía.
- Recabar información del Colegio Público Comarcal San Miguel de Noain a efectos de establecer las fechas en que la Ludoteca funcionara con horario de vacaciones escolares

## 5. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

En la oferta deberá indicarse el número de profesionales y horas de dedicación de cada uno en cada tarea a desempeñar. El personal que atienda directamente el servicio deberá reunir los siguientes requisitos de capacitación y experiencia:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:
  - . Diplomado o Grado en Educación Social o Trabajo Social. o Grado/ Técnico Superior en Integración Social, Animación Socio Cultural y/o Adaptación Social.
  - . Diplomado o Grado en Magisterio, Grado en Educación Infantil o Primaria. o Licenciado o Grado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.
- Contar con experiencia profesional de al menos un curso escolar en trabajos relacionados con el objeto del presente contrato, que deberá acreditarse mediante certificado emitido por la entidad contratante que recoja las funciones y la dedicación.
- No estar inscritos/as en el registro central de delincuentes sexuales según lo exigido por la Ley 26/2015, de 28 de julio.

La acreditación de los requisitos a los que se ha hecho referencia anteriormente deberá presentarse con anterioridad a la formalización del contrato y durante la duración del mismo. Siempre que se produzca un cambio de profesional en la prestación del servicio, la empresa queda obligada a proporcionar personal con similares características formativas y profesionales, y acreditarlo documentalmente.

**Como mínimo el número de horas de profesionales en cómputo total semanal será de 34 horas.**

## 6. SEGUIMIENTO DE LA GESTION

Se creará una comisión o grupo de trabajo, para realizar el seguimiento de la actividad y funcionamiento de la gestión de la LUDOTECA, en la que participarán una persona designada por el Ayuntamiento y otra designada por la empresa adjudicataria. Como mínimo la periodicidad de las reuniones será bimensual.

## 7. OBLIGACIONES

En relación al proyecto de “LUDOTECA MUNICIPAL”, se deberá presentar un Proyecto de Ludoteca: 1.-Introducción (descripción de la entidad solicitante), 2.-





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

Análisis de la realidad, 3.- Proyecto educativo, 4.- Planificación del Proyecto, 5.- Recursos, 6.- Propuesta de actividades y materiales, 7.- Evaluación.

### Información al Ayuntamiento

La entidad adjudicataria presentará una memoria final sobre el desarrollo y funcionamiento del servicio, así como posibles incidentes ocurridos o sugerencias de mejora. No obstante, notificará siempre a las áreas municipales encargadas de la coordinación del servicio cualquier incidencia extraordinaria.

La memoria final incluirá la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud-autorización: Con carácter previo al inicio de la actividad se establecerá un compromiso formal por parte del padre, madre o persona que ostente la tutela del/la menor, de participar en la misma. Comprende la autorización de asistencia del niño o niña a la actividad los días y en el horario que se establezca con la persona que coordine la actividad, y quedando dicho ejemplar original debidamente suscrito por el padre, madre o tutor/a.
- Registro diario de asistencia: Plantilla que registra la asistencia diaria por franjas de edad y que incluirá la relación nominal de las y los participantes.
- Registro mensual: Plantilla que registra la asistencia diaria, durante el mes en curso, por franjas de edad y que incluirá el cómputo global de asistencia.
- Diario de aula: Cumplimentado por el monitor, en el que se registren las actividades realizadas cada día, especificando las observaciones más destacables que incidan en la organización y buen funcionamiento del servicio.
- Registro de incidencias: tanto positivas como negativas.
- El inventario podrá ser compulsado por el Ayuntamiento en cualquier momento siendo obligación del adjudicatario dar cuenta a aquel con carácter inmediato de cualquier pérdida o deterioro.
- Al finalizar el Servicio se presentará una “memoria anual” en el Registro General del Ayuntamiento del Valle de Elorz. Dicha memoria se explicará a los 10 días de haberse registrado con resolución de los Técnicos del Servicio Social de Base de la Zona de Noáin y de los miembros de la mesa de contratación.

En base a esta presentación se podrá proceder a prorrogar el contrato si este fuera el caso.

Se levantará acta de esta presentación de la memoria anual.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

## 8. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En ningún caso existirá cesión de datos de carácter personal a la entidad adjudicataria, y los datos que ésta pueda recibir, serán siempre disociados, según los define el Art. 3, apartado f) de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal. Los profesionales que se destinen a la realización de las actuaciones contempladas en este convenio tendrán la condición de encargados del tratamiento en la forma que dispone el artículo 3 g) de la citada Ley. A la finalización del contrato, todos los datos de carácter personal que en su caso haya recibido la entidad adjudicataria serán reintegrados a la administración contratante sin que la entidad adjudicataria pueda retener copia alguna de los mismos.

El contratista, según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en el art. 3 letra g), declarará expresamente que conoce quedar obligado al cumplimiento de la citada ley, y especialmente en lo indicado en los artículos 9, 10 y 12 y que adoptará las medidas de seguridad que le corresponden según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de Diciembre.

El adjudicatario deberá exigir a su personal la firma de un compromiso de confidencialidad y secreto respecto a los datos de carácter personal que el mismo conozca o que tenga acceso con ocasión de realizar las tareas inherentes al presente contrato.

Cada usuario que solicite este servicio, deberá contar con un expediente individual que recoja, organice y archive toda la información y documentación correspondiente a su proceso de intervención. La entidad adjudicataria queda obligada a recoger, informatizar, analizar y custodiar en el lugar seguro habilitado al efecto, los datos referidos a los miembros de las familias y a preparar y organizar adecuadamente los expedientes, respetándose, en todo momento, la confidencialidad de la información en ellos recogida y el derecho a la intimidad de los usuarios que demanden el servicio. En ningún momento y bajo ninguna circunstancia está información saldrá fuera del servicio.

En relación con el acceso de datos por cuenta de terceros (Art. 12 de la LOPD), el encargado del tratamiento únicamente tratará los datos conforme las instrucciones del responsable de seguridad; que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará a otras personas.

## 9. PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIAS





**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA**  
C.I.F.: P 31/08700J

**OFICINA PRINCIPAL**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
**OFICINA URBANISMO**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

El adjudicatario deberá tener suscrita y mantener a su cargo una póliza de responsabilidad civil durante el tiempo de vigencia del contrato, que cubra los posibles daños y perjuicios ocasionados por el desarrollo del servicio, con una cobertura no inferior a 150.000 €. El adjudicatario deberá remitir anualmente al Ayuntamiento la documentación acreditativa de las sucesivas prórrogas de las pólizas de seguros citadas, así como la justificación del pago de la prima correspondiente.

El adjudicatario deberá tener suscrita y mantener a su cargo una póliza de daños que cubra, como mínimo, el importe del mobiliario contenido en la ludoteca y que se detalla a continuación:

## **INVENTARIO LUDOTECA**

### **JUEGOS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE:**

- APRENDIENDO EL ABECEDARIO (2)
- MI PRIMER PUZZLE DE NOMBRES
- ABECELANDIA
- LEER ES FÁCIL
- LAS VOCALES
- HIZAK OSATU
- LETRAS MAGNÉTICAS
- INDICIOS
- CUENTOS Y LIBROS DE LECTURA EN CASTELLANO, INGLÉS Y EUSKERA (134 LIBROS)

### **JUEGOS DE DESARROLLO DE LA LÓGICA MATEMÁTICA**

- LOS NÚMEROS
- LIBRO DE PUZZLES
- DOMINÓ DE LOS NÚMEROS
- MI PRIMER RELOJ
- DOMINÓ EN EUSKERA
- TETRIS (LÓGICA MATEMÁTICA EN EL ESPACIO)

### **JUEGOS VARIADOS**

- JUEGO DEL LIBRO DE LA SELVA
- BLOC&BLOCK
- MONOPOLI
- PICTIONARI





**AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)**  
**NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA**  
C.I.F.: P 31/08700J

**OFICINA PRINCIPAL**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
**OFICINA URBANISMO**  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- PARTY
- GESTOS
- QUIÉN ES QUIÉN
- 2 PARCHIS
- 2 AJEDREZ
- 4 CAJAS DE CONSTRUCCIÓN
- JUEGO DE BOLOS
- GLOBO SALTARÍN
- PIZARRA PUPITRE
- ZANCOS
- CAJA CON FICHAS DE PARCHÍS
- CAJA CON PIEZAS DE AJEDREZ
- OPERACIÓN
- CENTRO DE MANDO DE LA PATRULLA CANINA
- TREN Y VIAS DE MADERA
- CUERDA PARA SALTAR
- GOMA PARA SALTAR
- 2 JUEGOS DE CARTAS DEL UNO
- BOLA DEL MUNDO DE MICKY
- 1 ESCUDO

### **INSTRUMENTOS MUSICALES**

- XILOFONO
- 3 GUITARRAS
- 3 PIANO
- 2 MARACAS

### **JUEGO SIMBÓLICO**

- 24 MUÑECAS
- 6 BARBIE
- 2 CASAS DE BARBIE
- CAJA CON MARIONETAS
- MALETIN DE PELUQUERIA
- NANCY
- 2 COCINITAS
- 3 SILLETAS
- 2 CUNAS
- CAJA CON
- CAJA CON COMIDITAS DE BEBÉ





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- SUPERMERCADO Y ACCESORIOS
- 3 CARRITOS DE SUPERMERCADO
- CAJA DE ROPAS Y ACCESORIOS DEBEB
- 2 CASTILLO DE LEGO
- CAJA DE LEGO
- COLEGIO DE PLAY MÓVIL
- GRANJA DE PLAY MÓVIL
- 2 CAJA REGISTRADORA
- 2 TELÉFONOS
- 1 OSITO MÓVIL
- 1 COCHE (PARA MONTARSE)
- 1 MOTO (PARA MONTARSE)
- BOTE CON MUÑECOS DE PLAY MOVIL
- COLISEO ROMANO DE PLAY MOVIL
- CAJA CON ANIMALES
- MALETIN DE MÉDICOS
- BURGUER DE PIN Y PON
- CASITA DE PIN Y PON
- 15 COCHES
- 5 TRACTORES
- 2TRENES
- 6 BARCO
- 1 MOTO
- 1 ESCABADORA
- 1 CAMIÓN
- 1 CAMIÓN GRÚA
- 2 CAMION DE BOMBEROS

#### MOBILIARIO

- 1 PAPELERA GRANDE
- 1 PAPELERA PEQUEÑA
- PIZARRA ANCLADA EN LA PARED
- 4 RADIADORES
- 1 ARMARIO PARA PRODUCTOS DE LIMPIEZA
- 3 ARMARIOS PARA MATERIALES
- 24 PERCHEROS
- 3 ESTANTERIAS DE MADERA PARA JUGUETES
- 1 ESTANTERIADE MADERA PARA MATERIALES
- 2 ESTINTORES





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- 2 MESAS NIÑOS MAYORES
- 17 SILLAS NIÑOS MAYORES
- 3 MESAS NIÑOS PEQUEÑOS
- 13 SILLAS PEQUEÑAS
- 2 TABURETES
- 2 MESAS DE PLÁSTICO PARA JUGAR
- 1 ESPEJO
- 1 BOTIQUÍN
- 2 MESAS DE MADERA VIEJAS USADAS PARA MATERIALES

#### MATERIALES.

- 9 PUNZONES
- 10 ALMOHADILLAS DE PUNZONES
- PLASTILINA ( 1AZUL,1ROJO,1AMARILLO,1VERDE,1 ROSA)
- 4 BOLSAS DE COLORES DE FIELTRO
- 6 PINCELES PEQUEÑOS (USADOS)
- 21 PINCELES GORDOS (USADOS)
- 1 CAJA DE MOLDES DE PLASTILINA
- 15 RODILLOS DE PLASTILINA
- 47 LÁPICES
- 19 REGLAS PEQUEÑAS
- 1 REGLA GRANDE
- 47 BATAS
- 5 CAJAS DE PLASTIDECOR MUY USADAS
- 1 CAJA DE CERAS USADAS
- 1/2 CAJA DE PLASTIDECOR SIN ESTRENAR
- 2 PAQUETES DE ARCILLA BLANCA
- 3 PEGAMENTOS USADOS
- 1 IMPRESORA
- DOS GRAPADORAS
- CAJA DE PAPEL DE SEDA
- CAJA DE PAPEL DE CELOFAN
- GOMETS: (1 PAQUETE AZUL GRANDES, 3 GRANDES NARANJA, 1 ESTRELLAS PLATEADAS, 1 CORAZONES Y LAGRIMAS VERDES, 1 CIRCULOS ROJOS, 1 TRIANGULOS VERDES, CAJA CON GOMETS DE DIFERENTES FORMAS.
- DOS ROLLOS DE IMAN ADHESIVO
- 34 SOBRES AMARILLOS
- 1/2 CAJA DE ROTULADORES SIN ESTRENAR





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- 1 CAJA DE PINZAS DE ROPA
- 1 CAJA DE PINTURAS DE PALO
- 2 CINTA DE CERRAJERO TRANSPARENTE
- 2 CINTAS DE CERRAJERO USADAS
- 1 ROLLO DE CELLO GRANDE
- 6 ROLLOS PAPEL PINOCHO SIN ESTRENAR
- 5 ROLLOS DE PAPEL DE SEDA SIN ESTRENAR
- 4 ROLLOS DE PAPEL ADHESIVO
- 8 ROLLOS DE PAPEL ADHESIVO EMPEZADOS
- 13 TIJERAS DIESTRO USADAS
- 2 TIJERA ZURDO USADAS
- 1 CINTA DE PINTOR USADA
- 4 ROTULADORES EDING 3000 USADOS
- 4 ROTULADORES EDING 3000 SIN ESTRENAR
- 20 PINCELES GORDOS SIN ESTRENAR
- ROTULADOR PERMANENTE DORADO
- 3 TIJERAS GRANDES
- TINTA DE IMPRESORA (1 COLOR, 1 NEGRO)
- 6 TIJERAS DIESTRO SIN ESTRENAR
- VARIOS BOTES DE PURPURINA
- 5 PINTURA DE CARA
- 4 CUTER
- 1 CAJA DE CLIPS
- PISTOLA DE SILICONA
- 1/2 CAJA DE TIZAS
- 18 BARRITAS DE SILICONA
- 14 GOMAS MILAN SIN ESTRENAR
- 18 PINCELES SIN ESTRENAR
- 1/2 CAJA DE PALOS DE MADERA
- 1 BOLSA DE PLUMAS DE COLORES
- 1/2 BOLSA DE PALOS REDONDOS DE MADERA
- 1 ROLLO EMPEZADO DE GOMA DE CARETA
- 1 CAJA DE MATERIALES PARA RECICLAR
- 1 PAQUETE DE LIMPIA PIPAS
- 2 PAQUETES DE PAJITAS
- 3 BOTES DE COLA BLANCA
- 5 EMBUDOS
- 1 BOLSA CON RECORTES DE GOMA EVA
- 3 TEMPERAS SIN ESTRENAR





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN (ELORZ IBAR) UDALETXEA  
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67  
E-mail: [ayuntamiento@noain.es](mailto:ayuntamiento@noain.es)  
Web: [www.noain.es](http://www.noain.es)  
OFICINA URBANISMO  
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30  
31110 NOÁIN (Navarra)

- 14 TEMPERAS EMPEZADAS
- 1 PAQUETE DE PAN RALLADO
- 6 BOTES DE CRISTAL
- 3 ARCHIVADORES DE DOCUMENTACIÓN
- JUEGO DE PLANTILLAS DE CARETA
- JUEGO DE PLANTILLAS DE MARCOS DE FOTOS

